

REGISTRADA BAJO EL Nº 3.084.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría que corresponda, analice la factibilidad de enviar asistentes sociales a calle España 1448 a fin de constatar situaciones de irregularidad en materia de vivienda y contemplar la posibilidad de considerarlos para futuros planes habitacionales. (Exp. C.M. Nº 08313-1)

Dada en la Sala de Sesiones del /// CONCEJO MUNICIPAL DE //// RAFAELA, al primer día del mes/ de junio del año dos mil diecisiete.



